

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murillo Tolima, diecinueve de enero de dos mil veintiuno.

Rad. 2021-00004

Se recibió de la Comisaría de Familia de Murillo Tolima, el proceso administrativo de de restablecimiento de derechos de las menores Jaberlys Martinez Rodriguez y Yuliana Martinez Rodriguez para resolver sobre la solicitud de homologación del fallo calendado 30 de diciembre de 2020, emitido por esa Entidad Administrativa, atendiendo a la solicitud que elevara el Señor Personero Municipal.

Se advierte que ante la inexistencia de Juzgado de Familia en el municipio, la competencia para resolver el asunto recae en este Despacho, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 17-6 del CGP, en razón de ello, avoca el conocimiento de la actuación y procederá a su análisis para resolver respecto de la solicitud incoada.

Notifiquese y cúmplase.

La Juez,

OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ

